



El "Informe de Evaluación Docente 1278 vigencia 2024", realizó la recopilación, análisis y uso de los resultados de los procesos de Evaluación Anual de Desempeño Laboral (EADL) y, de la Evaluación de Período de Prueba de los docentes y directivos docentes del sector oficial en Colombia, regidos por el Decreto Ley 1278 de 2002 (Estatuto de Profesionalización Docente).

El proceso se desarrolla a lo largo de todo el año escolar. Más bien, se generan informes descriptivos y resoluciones por parte de las Entidades Territoriales Certificadas (ETC), como las Secretarías de Educación del Departamento, para documentar y usar los resultados.

#### Tipos de Evaluación y Proceso para la Vigencia 2024

El Decreto Ley 1278 de 2002 establece varios tipos de evaluación para los educadores, cuyos procesos se desarrollan durante la vigencia 2024:

##### 1. Evaluación Anual de Desempeño Laboral (EADL)

**Objeto:** Verificar la idoneidad y eficiencia en el desempeño de las funciones de los educadores, buscando el mejoramiento de la calidad educativa.

**Población:** Los Docentes con nombramiento en propiedad que hayan superado el período de prueba, y aquellos vinculados provisionalmente en vacante definitiva.

- GENNY RINCÓN PÁEZ, VALORACIÓN FINAL DEL DESEMPEÑO: SOBRESALIENTE (96.05).
- JUAN GABRIEL CHACÓN CAICEDO, VALORACIÓN FINAL DE DESEMPEÑO: SOBRESALIENTE (97.93).

**Proceso:** Es un proceso continuo, sistemático y basado en la evidencia que se realiza durante todo el año escolar. La Secretaría de Educación del Departamento expiden resoluciones y cronogramas específicos y el registro de la calificación final de competencias generalmente se realiza en la plataforma Humano en línea el día veintiocho (28) de noviembre de 2024.

Humano - (10373,1.1) - Evaluación Docentes y Directivos Docentes Protocolo III:

#### EVALUACIÓN ANUAL DE DESEMPEÑO LABORAL PROTOCOLO PARA LA EVALUACIÓN DE DOCENTES

##### I. IDENTIFICACIÓN

A. EVALUADO

B. EVALUADOR

##### II. VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS



- A. COMPETENCIAS FUNCIONALES Y CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES (70%).
  - B. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES (30%).
  - C. RESULTADO TOTAL (100%).
- III. PERFIL DE COMPETENCIAS DEL DOCENTE.
- IV. CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN.
- V. PLAN DE DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL.

## 2. Evaluación de Período de Prueba

**Objeto:** Determinar la adquisición de las competencias y las condiciones de eficiencia y aptitud para el ejercicio de la función docente.

**Población:** Educadores nombrados en propiedad a través de concurso de méritos que inician su carrera en el sector oficial.

- JULIA PIEDAD GALLEGOS SANJUAN, VALORACIÓN FINAL DE DESEMPEÑO: SOBRESALIENTE (98.33).
- YAMIT ANTONIO TOLOZA ORTIZ, VALORACIÓN FINAL DE DESEMPEÑO: SOBRESALIENTE (94.17).

**Importancia:** Su superación satisfactoria es un requisito para obtener la inscripción en el Escalafón Docente.

Elementos Clave del "Informe" de Resultados":

### PRIMERA PARTE: APERTURA DEL PROCESO.

1. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADO.
2. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.
3. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR.
4. PERIODO DE EVALUACIÓN.
5. FIRMAS DE APERTURA DEL PROCESO.

### SEGUNDA PARTE: VALORACIÓN DE COMPETENCIAS Y DESEMPEÑOS.

1. ÁREA FUNCIONAL (100%).
2. ÁREA COMPORTAMENTAL.
3. CALIFICACIÓN TOTAL (100%) - VALORACIÓN FINAL DE DESEMPEÑO: SOBRESALIENTE.

### TERCERA PARTE: NOTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN.

1. CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN.

Resultados de Calificación: Distribución de los resultados obtenidos (sobresaliente, satisfactorio, no satisfactorio). La calificación mínima para considerarse satisfactoria y permanecer en el escalafón es del 60%.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Resolución N° 007149 septiembre 30/2024

Código del DANE: 1541280000-19

NIT: 807'005.884-4



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Análisis por Componente: Desagregación de los resultados por los cuatro componentes de la gestión: Directiva, Administrativa, Comunitaria y Académica (para docentes, el enfoque está en el componente Académico, incluyendo Dominio Curricular, Pedagógica y Didáctica).

Uso de Resultados: Propuestas y estrategias de mejoramiento individual y colectivo (Planes de Desarrollo Personal y Profesional) basadas en las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación.

Para obtener el informe específico de la entidad territorial (Secretaría de Educación del departamento Norte de Santander), se consulta directamente la página web oficial de la SED correspondiente, ya que son ellas quienes compilan y publican estos documentos.